

INFORME DE ACTIVIDADES BIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE AGOSTO AL 15 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

ieebcs.org.mx





Informe de Actividades de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal
Electoral de Baja California Sur

Periodo informado: 16 agosto - 15 octubre 2017

Introducción

En atención a una solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto mediante el oficio IEEBCS-SE-C01593-2017, la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos elaboró el presente documento, el cual da cuenta de las actividades realizadas por el personal adscrito a este órgano durante el periodo informado.

Se plantea como estructura de este documento, la clasificación de las actividades relacionadas con las atribuciones que estipula la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, para la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos. Por lo cual, se anexa al presente el siguiente fragmento de la mencionada Ley.

Numeral VII del artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur:

VII.- La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Cumplir los Lineamientos que genere el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;
- b) Cumplir con el programa de actividades que tenga bajo su responsabilidad;
- Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la materia, tanto en proceso electoral, como fuera de éste;
- d) Proponer la infraestructura tecnológica que se requiera para el cumplimiento de los fines del Instituto;
- e) Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite;
- Supervisar el mantenimiento preventivo a los servicios y bienes informáticos que realice la Dirección a su cargo, que sean utilizados en el órgano electoral;
- g) Proporcionar asesoría y soporte técnico a los servidores públicos;
- Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones; e
- i) Las demás que le confiera esta Ley y el Consejo General.











Actividades desarrolladas por el personal de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, de acuerdo a sus atribuciones

 a) Cumplir los Lineamientos que genere el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;

En el periodo informado no se presentan actividades respecto a este rubro.

b) Cumplir con el programa de actividades que tenga bajo su responsabilidad;

El programa de actividades que tiene bajo responsabilidad la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos se ha dado en función de las demás atribuciones y proyectos que se le han encomendado a través de solicitudes oficiales y atención de necesidades de todos los órganos del Instituto, destacando las labores de desarrollo de diversos sistemas informáticos los cuales se enumeran en el siguiente inciso.

 Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la materia, tanto en proceso electoral, como fuera de éste;

Puesta en marcha del "Sistema de Registro para la designación de Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales (Sistema de Registro)"

En el periodo informado se puso en marcha el mencionado sistema, en coordinación con la Dirección de Organización Electoral (DEOE). Se informa que se considera un éxito su implementación derivado de haber contado con una disponibilidad del 100% durante el tiempo en el que estuvo vigente la convocatoria, y de igual forma destacar que ya implementado el Sistema de Registro fueron solicitados por la DEOE diversos reportes que no estaban contemplados en el proyecto original, los cuales fueron:

- Concentrado de documentación a nivel distrital y municipal
- Reporte de Domicilios de las y los aspirantes en los distritos 13 y 14
- Detalle de documentación completa, incompleta y sin entregar

Cabe señalar que dichos requerimientos fueron realizados en tiempo y forma respecto de la fecha solicitada para su uso, procediendo de igual forma a la actualización de los manuales de operación correspondientes.

Desarrollo de nueva versión de Intranet del Sitio Web Institucional

Para efectos de facilitar la gestión de contenidos del sitio web institucional, personal de la Unidad en el periodo informado desarrolló una nueva versión de la intranet de dicho sitio web, destacando los siguientes aspectos:

- Integración de dicha intranet en la RedIEE. Con ello, se permite la gestión de usuarios y permisos a dicha interfaz, para efectos de que personal operativo del Instituto y no solo de la Unidad pueda sí así se determina apoyar en la gestión de los contenidos.
- Actualización a la plataforma angular.js
- Desarrollo de gestor de banners del slider en página principal
- Migración de los módulos de Consejo General, Junta Estatal Ejecutiva, Comisiones, Legislación, Noticias y Subpáginas a la nueva interfaz, con diversas mejoras de carácter interno, tanto a nivel de código fuente como en base de datos.































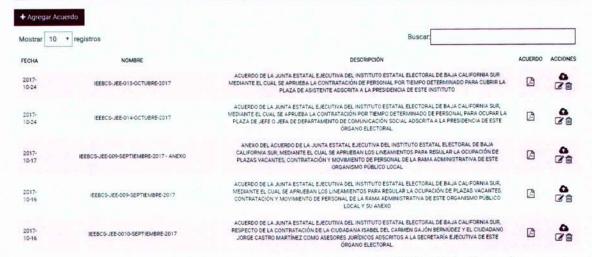




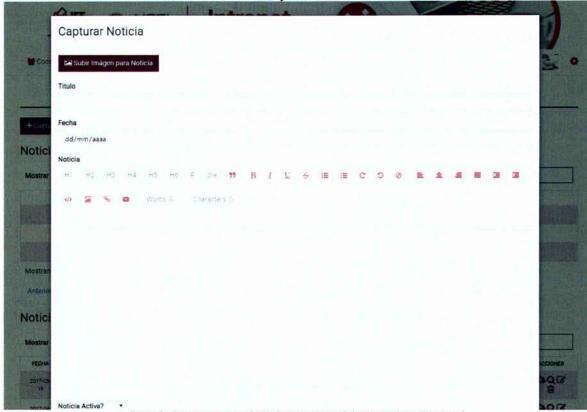




Acuerdos de Junta Estatal Ejecutiva



Módulo de Acuerdos de la Junta Estatal Ejecutiva en la Intranet del Sitio Web Institucional



Formulario para captura de Noticia, Intranet del Sitio Web Institucional















Desarrollo de nueva versión del sistema de Elecciones Escolares

Siguiendo con el plan de actividades de desarrollo de sistemas, en el periodo informado se concluyó con los trabajos relativos a la nueva versión del sistema de urnas electrónicas para elecciones escolares, utilizado principalmente por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral (DEECCE), pero además, el desarrollo de esta nueva versión cabe señalar no sólo contempla elecciones escolares sino la capacidad para implementar consultas y encuestas en línea, con lo cual también se ha utilizado en diversas actividades con supervisión de la Comisión del Voto Electrónico.

Entre las múltiples mejoras al sistema, se destacan las siguientes:

- Se migró la operación del sistema a un esquema en línea permitiendo con ello el acceso a las elecciones que se configuren desde cualquier dispositivo, ya sea computadora, celular Smartphone y Tablet, siendo esta ultima el dispositivo principal para la realización de elecciones escolares.
- Se desarrolló un panel de administrador, desde el cual personal operativo ya sea de la DEECCE o de la Unidad pueda configurar la elección o consulta, según corresponda.
- Dicho panel se integró a la RedIEE, permitiendo con ello tener un acceso al mismo con la cuenta de correo institucional.
- La configuración de una elección o consulta, tiene diversas posibilidades respecto de la configuración por ejemplo, del color de fondo de cada pregunta o valor, es posible agregar una imagen a cada opción, además de poder controlar la cantidad de opciones que aparezcan por cada fila o renglón en la "boleta virtual" de la elección, permitiendo con ello al personal operativo atender los requisitos que en su momento las instituciones educativas puedan solicitarles, en el caso de elecciones escolares.

En el periodo informado, se desarrollaron 20 elecciones escolares, además de una consulta en línea organizada por la Comisión del Voto Electrónico en conjunto con la Universidad Mundial – Campus La Paz.

Cabe señalar que este sistema, será parte de la plataforma tecnológica que está actualmente en etapa de planeación y diseño por parte de la Unidad y con la supervisión de la Comisión del Voto Electrónico.

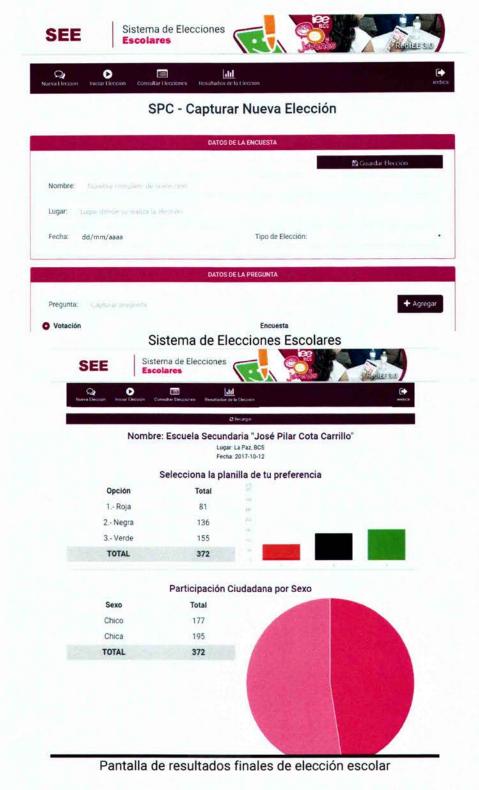












A la par de los trabajos señalados, personal de la Unidad en el periodo informado estuvo avanzando en los siguientes sistemas y/o documentación de sistemas informáticos:













- Documento de Análisis y Diseño del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)
- Mejoras a la gestión de archivos del Mini Sitio Web de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información
- Avances en el desarrollo de la nueva versión del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISESE)

d) Proponer la infraestructura tecnológica que se requiera para el cumplimiento de los fines del Instituto:

En el periodo informado, la Unidad desarrolló el anexo técnico respecto del proyecto de equipamiento tecnológico para los órganos desconcentrados del Instituto, mismos que se habilitarán para el próximo Proceso Local Electoral 2017-2018.

Dicho anexo técnico, contempla la adquisición de 21 equipos de cómputo completos, es decir: CPU, teclado, mouse, regulador de corriente, monitor LCD de 21.5". De igual forma, el anexo contempla 21 equipos de impresora multifuncional laser a blanco y negro, junto con su tóner de alto rendimiento.

Cabe señalar que uno de los objetivos de la Unidad desde su creación ha sido la optimización del recurso público del Instituto destinado a los proyectos de tecnologías de información y es por preciso señalar que el proyecto señalado continua con dicha premisa, por lo que se establecieron diversas características de hardware y software con las cuales la inversión que en su momento realice el Instituto será la adecuada para efectos de garantizar contar con excelentes herramientas de trabajo, además de asegurar una vida útil de dichos equipos de mínimo 4 años.

e) Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite;

Durante el periodo informado, se avanzó en la redacción de los manuales de capacitación de Google Drive, Microsoft Word y Excel, para efectos de que en los próximos meses, se reanude el Programa de Capacitación Interna al personal del Instituto.

 f) Supervisar el mantenimiento preventivo a los servicios y bienes informáticos que realice la Dirección a su cargo, que sean utilizados en el órgano electoral;

Se prosiguió con las actividades de mantenimiento correctivo bajo demanda y/o ocurrencia de incidentes en la operación de los equipos tecnológicos.

g) Proporcionar asesoría y soporte técnico a los servidores públicos;

En el transcurso del periodo informado, se llevaron a cabo actividades de asesoría y soporte técnico a los servidores públicos de oficinas centrales, labor que se realiza con base en solicitudes de parte de los usuarios del instituto; las actividades principales que se llevan a cabo para lograr la solución de estos casos son el diagnóstico, seguimiento y corrección de los incidentes, con base en el conocimiento que tiene el personal del área informante.

CATEGORÍA	CANTIDAD
SOPORTE TÉCNICO	123
APOYO TÉCNICO	55
DESARROLLO DI SISTEMAS	DE 73

ÓRGANO	CANTIDAD
UCSI	87
DEOE	51
SE	39
DEPPP	34











SITIO WEB	21
DISEÑO	4
TOTAL	276

Concentrado por categorías de la Bitácora de la UCSI

CONTRALORÍA	14
CONSEJO	12
GENERAL	
DTAISPE	10
DEAF	9
DEECCE	9
PRESIDENCIA	6
DQDPCE	3
SECRETARÍA	2
EJECUTIVA	
TOTAL	276

Concentrado por órgano de la Bitácora de la UCSI





h) Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones;

En el periodo informado, la Unidad inició los trabajos respecto de los "Lineamientos del Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)", documento en el cual se piensa establecer diversos aspectos requeridos con base al acuerdo CG-0029-AGOSTO-2017, en específico del Proyecto de Sistema de Cómputos Distritales y Municipales a utilizarse en el Proceso Local Electoral 2017-2018, entre los que destacan, lo relativo a la integración del Comité Técnico Asesor del SISCOM, la auditoría informática por parte de un ente externo y la realización de 3 simulacros completos de operación de dicho sistema.

Las demás que le confiera esta Ley y el Consejo General.

Administración del portal web del instituto www.ieebcs.org.mx y servidores de datos

Adicional a las actividades mencionadas en las secciones anteriores, en el periodo informado, el personal de este órgano, el cual es responsable de administrar el sitio web institucional (www.ieebcs.org.mx) así como los servidores del Instituto que alojan a los sistemas de la RedIEE y mini sitios web, se destaca las labores realizadas para la gestión de contenidos del Mini Sitio de Transparencia y Acceso a la Información, informando que se cumplieron en su totalidad las













peticiones de generación de los hipervínculos que los diversos órganos del Instituto solicitaron para su disponibilidad en dicho sitio web.

Estadística relativa a las visitas al sitio web del Instituto.

En el periodo informado, se generó la siguiente estadística relativa a las visitas al sitio web institucional:

7,811
3,329
14,046
2:50

Sesiones 1.500 29 ago 5 sept. 12 sept. 19 sept. 26 sept

Grafica de Sesiones en el sitio web institucional, en el periodo del 16 de agosto al 15 de octubre de 2017. Fuente: Google Analytics.

Datos adicionales destacados de las visitas al sitio web Institucional:

- En el periodo informado, se tuvo una disponibilidad del sitio web del 99.99%.
- Se presentaron visitas al sitio web desde países como México, Estados Unidos, Colombia, Brazil, Alemania, Perú, Argentina, España y Arabia Saudita.
- En lo que respecta a México, las principales ciudades desde las cuales se registraron visitas fueron de: La Paz, Ciudad de México, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Mexicali, Culiacán, Monterrey, Guadalajara, y Toluca.

MGTI. Mario Yee Castro

Director de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur





